



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 41  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO CUARENTA Y UNO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL VIERNES VEINTICUATRO DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE, A LAS CATORCE HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.--

**CAPITULO I. ASISTENCIA.--**

**MIEMBROS PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Gerardo Salas Lizano, Presidente Municipal, Javier Armando Picado Arce, Vicepresidente Municipal, Ricardo Antonio Rodríguez Delgado, María Marcela Céspedes Rojas, Teresita Quirós Gutiérrez, Ada Luz Chavarría Benavides c.c. Benavides Benavides, Dora Hidalgo Alfaro, Ligia María Rodríguez Villalobos, Luis Evelio Segura Morales.--

**REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Dora Alicia Araya Saborío, Aracely Segura Retana, Ana Leticia Estrada Vargas, Norma Alicia Quirós Arce, Tito Antonio Guerrero Sánchez, Carlos Fernando Corella Chávez.--

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Magdalia Salazar cc. Margalida, María Estilita Vásquez Vásquez, Evaristo Arce Hernández, Edgar Chacón Pérez, Edwin Rojas Castro, Ana Ruth Briceño Ugalde.--

**SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** José Antonio Acuña Salas, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado.-

**ALCALDE MUNICIPAL:** Licenciado Alfredo Córdoba Soro.--

**MIEMBROS AUSENTES  
(SIN EXCUSA)**

Adolfo Berrocal Mora, Oliver Alpizar Salas, María Adilia Rodríguez Barquero cc. Maridilia, Floribeth Jiménez Carballo, Edgar Rodríguez Alvarado, Efrén Zuñiga Pérez, Carlos Luis Jarquín Sáenz, Sady Solorzano Salazar.--

**MIEMBROS AUSENTES  
(CON EXCUSA)**

Viria Salas Zamora (comisión), Carlos Campos Araya (comisión), Idaly Solórzano Jiménez (comisión), Antonio Jiménez Alvarado (comisión), María Leticia Navarro González (comisión), Rafael María Rojas Quesada (comisión), Eladio Rojas Soto (comisión), Omer Salas Vargas (comisión), Margarita Durán Acuña, María Mayela Rojas Alvarado (comisión), Judith María Arce Gómez (comisión), Auristela Saborío Arias (comisión).--

## **CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.--**

### **ARTÍCULO No. 01. Lectura de la Agenda.--**

El señor Presidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, procede a dar lectura a la Agenda, la cual fue aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

- 1.- Comprobación del Quórum.
- 2.- Lectura de la Agenda, aprobada mediante artículo No.25, Acta No. 39, de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 13 de julio del 2009, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.-

### **PUNTOS A TRATAR:**

1. Temas de importancia para el cantón de San Carlos, en coordinación con el señor Alcalde Municipal, Licenciado Alfredo Córdoba Soro.-
2. Implementación de las disposiciones emitidas mediante el Informe No. DFOE-SM-8-2009, relacionado con el estado de los sistemas contables de las Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito. punto 2.1. Rezago en la imputación de un marco normativo contable.

**NOTA:** Al ser las 14:07 horas, ingresa al Salón de Sesiones la Regidora Teresita Quirós, ocupando su curul.

**NOTA:** Al ser las 14:11 horas, ingresa al Salón de Sesiones el Regidor Javier Picado, ocupando su curul.

### **ARTÍCULO No. 02. Temas de importancia para el cantón de San Carlos, en coordinación con el señor Alcalde Municipal, Licenciado Alfredo Córdoba Soro.--**

El Licenciado Gerardo Esquivel Vargas, Coordinador de Departamento de Acueductos de la Municipalidad de San Carlos, procede a realizar la siguiente presentación:

#### **Servicio de Acueducto**

- ◆ Programa IFAM-BID optimización del acueducto Municipal, incluye acciones de compra y protección de fuentes de actuales y nuevas fuentes de agua.
- ◆ Obtención de financiamiento para compra de maquinaria y ejecución de obras de mantenimiento de la red vial cantonal San Carlos

El Presidente Municipal, Gerardo Salas menciona: me preocupa que las futuras generaciones no vayan a tener agua potable, teniendo una esponja de agua a muy pocos kilómetros, por que nos vamos a quedar sin agua, y estamos a tiempo para concesionar algunas fuentes de agua para poder abastecer nuestra necesidad, por que sería un error muy grave quedarnos cruzados de brazos y seguir viendo a empresas privadas que siguen concesionando las aguas del Juan Castro Blanco. Una de las mejores soluciones que este gobierno local puede dar en aspecto de agua es ponernos atrás a estas concesiones por que como dije nos vamos a quedar sin agua.

El Coordinador de Departamento de Acueducto Municipal, Licenciado Gerardo Esquivel señala que las acciones que se han hecho a través de la Municipalidad - FOMUDE está aportando recursos para identificar y empezar el proceso de concesión. Espero que con el proyecto IFAM- BID no esperar los ocho meses si no ellos dicen que durante los ocho mese podemos ir realizando acciones.

El Regidor Carlos Corella solicita una descripción de la maquinaria y el estimado de presupuesto que se puede llegar a tener de la compra de las fuentes de agua.

El Licenciado Gerardo Esquivel responde que se van a comprar seis vagonetas, una carreta loboy y una toiba para loboy, una draga, un chapulín y dos niveladores, todo es maquinaria nueva no es maquinaria usada.

El Regidor Ricardo Rodríguez manifiesta que le gustaría saber cómo van las negociaciones con el señor Eugenio Rodríguez ante la posible compra de las hectáreas donde brota el agua. También del avance del cambio de los medidores, ya que hay muchos en mal estado y hay que ir lentamente cambiándolos. Además conocer sobre el tema de las válvulas reductoras de presión de agua que se ha hablado de turbinitas pequeñas para generar electricidad.

El señor Gerardo Esquivel expresa: hemos hecho el esfuerzo de ir mejorando, se han enviado proyectos de gestión con Coopelesca para ver si en algún momento podemos generar electricidad a través de magro-turbinas. Quiero dejarles muy claro que el proyecto IFAM-BID es el que nos va a marcar la pauta qué es lo que tenemos que hacer, cómo lo tenemos que hacer y cuales los recursos que nosotros tenemos que conseguir para ya darle una solución final al proceso de optimización que necesita el acueducto municipal. Esperamos que este proyecto nos dé de forma definitiva cuál es el cambio que tiene que darse en el acueducto desde el punto de vista técnico, administrativo y financiero. Y sobre las fuentes, en las nuevas tarifas se metió un dinero de recaudación para la compra de fuentes.

La Regidora Marcela Céspedes señala que le preocupa que se ha hablado mucho de los proyectos pero no ve que avanzan, y ahora se menciona que hay que esperar ocho mese más, lo cual es preocupante, por se ha ido corriendo los plazos. Se deben definir plazos más concretos que se sepa que efectivamente se va a cumplir el plazo que se dice. Además a pesar de los proyectos que se están hablando aquí, no se ve que el servicio mejore, se ha mejora pero no lo suficiente para cubrir las expectativas que tiene el administrado de tener servicio de calidad y un servicio de agua constante donde no tengamos esas interrupciones a esas al servicio tan constantes como las tenemos. Aunque si se han mejorado algunas cosas, se tiene que tener claro que hay lugares en los que el servicio de agua se va como mínimo una vez a la semana y a veces hasta más, y ahí es donde uno se pregunta qué ha pasado con la gran inversión que se ha echo en compra y colocación de válvulas para ayudar a disminuir este problema. Es importante que tanto el concejo Municipal como la ciudadanía sepan que hay un plan concreto, por se mencionan muchos pero los tenemos en blanco y negro con responsables, con metas, con formas de evaluar esas metas para que se vayan cumpliendo. Escuchamos ideas muy buenas, pero no sabemos en que parte de ese proceso vamos, cuánto falta para verlos cumplidos, o si se va por buen camino por que se han ido cumpliendo los objetivos o no. Se espera que todos los departamentos, no solo el de Acueductos tengan planes concretos, con plazos, con responsables, con presupuestos, con metas claras que podamos nosotros como Concejo y ciudadanía evaluarlos.

El Licenciado Gerardo Esquivel manifiesta: usted sabe que el acueducto ha visitado muchos medios y de alguna manera ha ido dando soluciones. Ahora encontramos el especialista, ya estamos adentro no afuera, ya el especialista está con nosotros, eso

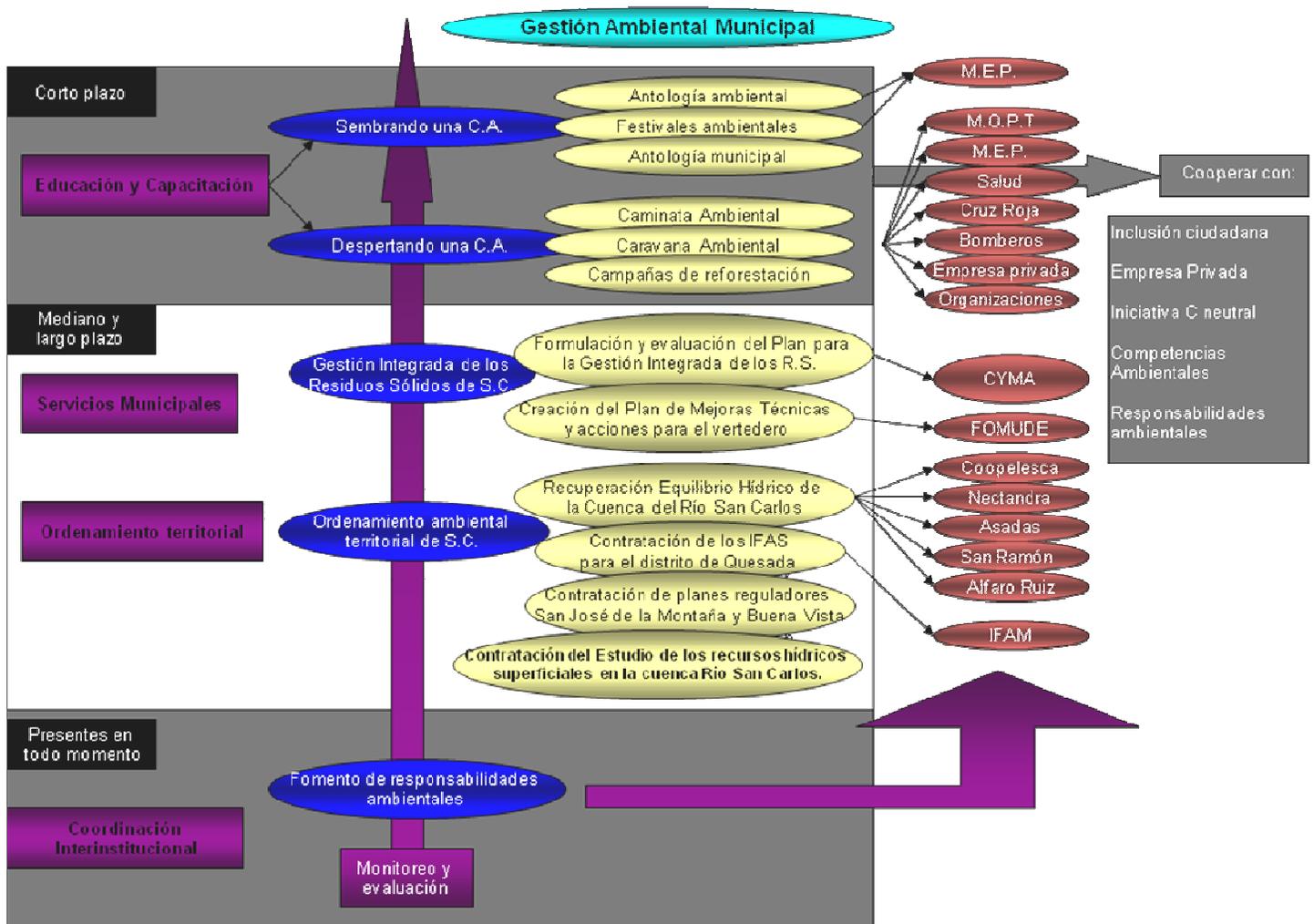
nos va a diagnosticar para saber qué tenemos realmente, qué es lo que vamos a hacer y cuánto nos cuenta hacer eso. Esto no es una promesa, es una realidad, ya la gente está trabajando con nosotros, ya se están llevando la información, ya se está trabajando.

El Síndico del distrito de Fortuna, Edgar Chacón menciona que sería bueno que se busque la manera para que el acueducto sea autosuficiente, por que si se depende de otras instituciones se van a tener plazos muy largos y otros no se van a cumplir. Además se ve que el Concejo es muy tímido cuando se trata de establecer tarifas, tampoco es que se va a cargar a la población de montos excesivos pero hay que tomar en cuenta que el agua tiene un valor muy importante y no podemos sacrificar el mismo servicio por no maltratar a la población en cuanto al cobro de ese servicio.

El Licenciado Gerardo Esquivel manifiesta: desgraciadamente cuando se establecen la tarifas se ve desde el punto de vista financiero y la parte social no la ven y tal vez es esa la parte que ustedes evalúan cuando llegan las tarifas aquí para su análisis y no la parte financiera que es la que uno manifiesta para el efecto deponer salir adelante con los recursos que necesita el acueducto o cualquiera de los servicios de la Municipalidad. Por que se sigue viendo desde un punto social vamos a seguir igual, no vamos a poder lograr los recursos que se requieren para poder realizar las inversiones que realmente necesitamos en el acueducto municipal.

La Ingeniera Yensy Villalobos Araya, del Departamento de Gestión Ambiental, presenta al Concejo la exposición que a continuación se detalla:

### DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL CARTERA DE PROYECTOS AMBIENTALES

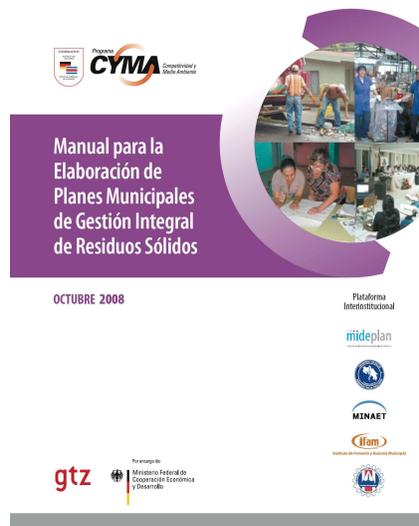


## **Programa de Gestión de Residuos Sólidos**

### **Formulación y evaluación del Plan para la Gestión Integrada de los Residuos Sólidos en el Cantón de San Carlos**

- Centro Nacional de P+L
- CYMA
- Equipo PRESOL

**El documento oficial va a estar listo para finales de noviembre de este año**



### **Creación del Plan de Mejoras Técnicas (saneamiento, rehabilitación o cierre técnico) para la recuperación del Vertedero municipal**

- Financiado por la Cooperación Europea
- Proyecto FOMUDE
- En un primer proceso licitatorio se declaró desierto por lo que se está volviendo a contratar

Si se hace hacia afuera, hacerlo hacia adentro....

¡¡Que la Muni dé el ejemplo!!

### **PROYECTO INSTITUCIONAL**

### **MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**



### **Programa de Ordenamiento Territorial**

Este programa busca integrar conceptos de:

- Ordenamiento territorial,
- Estudios de fragilidad ambiental y
- Cuenca Hidrográfica, como una propuesta de ordenamiento integral, sostenible y vinculante.

### **Índices de Fragilidad Ambiental Cantonales**

- Se realizará los Estudios de **Índices de Fragilidad Ambiental y el Análisis Ambiental** en el distrito de Quesada.
- Es sobre esa **plataforma**, de **limitantes o potencialidades** técnicas, sobre la que se hará planes reguladores para garantizar la **sostenibilidad** de actividades, obras o proyectos a desarrollar



### **Estudio de Estado de Situación de los recursos hídricos superficiales**

- Se da la Contratación de **Hidrotecnia Consultores** para realizar el Estudio de los recursos hídricos superficiales utilizados por las diferentes ASADAS en la cuenca media y alta del Río San Carlos.
- Identificación física y geográfica de los recursos hídricos que utilizan los diferentes acueductos
- Es importante conocer el estado legal de las fuentes de agua, técnico y el uso que se le están dando a este valioso recurso

**Actualmente se está realizando el trabajo de campo**

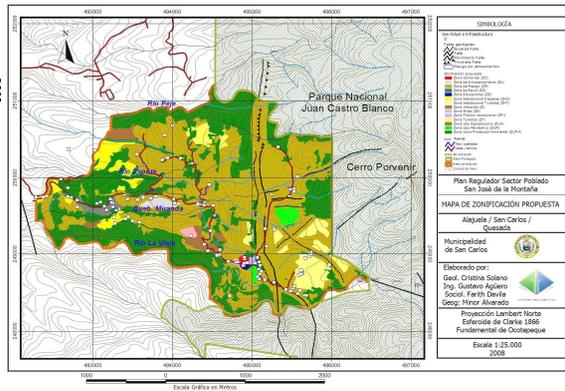
### **Planes Reguladores elaborados**

- **San José de la Montaña**
- **Buena Vista**
- **Índices de Fragilidad Ambiental Proceso Participativo**

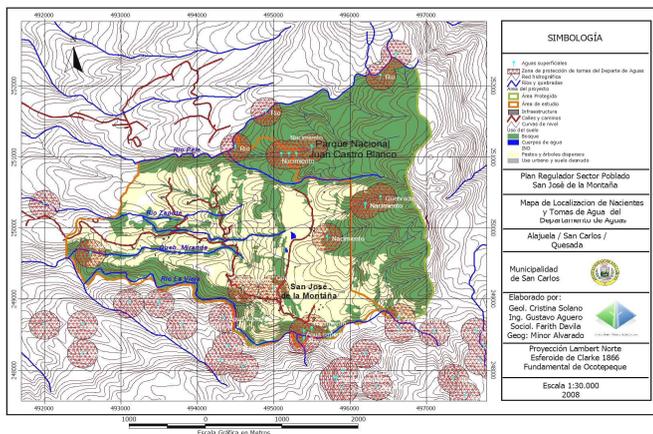


### Planes Reguladores elaborados

- Amenaza Volcánicas
- Amenaza Sísmica
- Hidrogeología
- Geología



- o Actualmente Proceso de aprobación



### Programa Sembrando una Ciudadanía Ambiental en los niños y niñas sancarleños

#### Objetivo

Promover el desarrollo de una ciudadanía ambiental en los niños y las niñas incorporados al programa bandera azul del Cantón de San Carlos.

¿Qué pasos se siguieron para cumplirlo??



¡¡Llegó el Festival!!

### Exposición y concursos



Festival Cantonal 28 de agosto!

1. Exposición de las obras ganadoras
2. Selección de la obra ganadora para cada categoría
3. Premiación a las escuelas ganadoras de esta etapa (7)
4. Concierto cultural
- 5.

¡Subasta de los estañones ambientales!

### Programa de Despertando una Ciudadanía Ambiental en SC

Este programa busca:

Ejecutar actividades participativas, concretas y significativas **en el corto plazo**, despertando una ciudadanía ambiental que coopere al cumplimiento de las estrategias ambientales municipales establecidas para el largo plazo



### Departamento de Gestión Ambiental ¡Por una Nueva Cultura Ambiental!

La Regidora Ada Luz Chavarría expresa que hay varias cosas ahí que están pero a corto plazo, existía el objetivo de una caminata y se logro la caminata, había un objetivo general y objetivos específicos para esta caminata y yo les pregunto cuáles objetivos se cumplieron. Por otra parte uno escucha muchos comentarios de la gente y muchos dicen que esto fue una caminata en contra el ambiente por que dicen que por todas las calles del cantón los muchachos tiraban basura a la orilla de la calle. Por lo que aquí lo que tenemos es un problema macro no micro y debemos pensar en grande

para solucionar esto por que si seguimos pensando en pequeño vamos a producir en pequeño.

El Regidor Ricardo Rodríguez propone una reflexión en cada uno de los departamentos para ver cuanto dinero se esta invirtiendo en cada uno, cuánto le genera ese departamento a la Municipalidad.

El Regidor Carlos Corella señala: me preocupa que usted diga que en noviembre es el plazo para presentar el Plan Regional de Manejo de Desechos Sólidos, y no creo que en donde estamos en este momento se tenga esto para noviembre. Incluso votamos el día que Yensy presentó como una justificación para alargar este proceso que era el diagnostico, el tema del vertedero me preocupa mucho, y me gustaría saber si realmente va a salir en noviembre con el Plan Regional. Por otra parte el Alcalde dice que el este Concejo en Sesión Extraordinaria en el Vertedero tomo el acuerdo de decirle a la Administración que realizara la compra de un nuevo terreno, me gustaría saber si usted sabe algo de eso. Por otra parte sobre el préstamo del IFAM que eran 90 millones, y nosotros tomamos un acuerdo para autorizar a la administración para hacer este préstamo, ahora es someter a revisión ese acuerdo para ver cuanto es realmente lo que se va a necesitar para hacer los planes reguladores del cantón de San Carlos con sus respectivas cifras. La otra pregunta es qué sabe usted de SITCA la presa que se va a venir a instalar ahí, por que para mi eso es como un fantasma eso es como creer que va a venir un personaje aquí a solucionarnos todos los problemas.

La Regidora Marcela Céspedes manifiesta: es preocupante que personas se preocupan más por lo que dicen los lugareños y no a lo que la Municipalidad hace, hay que ponerse a analizar que en la mayor oportunidad en los medios de comunicación se habla, se critica algo, entonces en lugar de ponernos a preocupar en como echar abajo lo que se dicen en los medios hablando de la Municipalidad lo que tenemos que hacer es ponernos a trabajar y no hablar tanto. Por otro lado está lo del tema del vertedero que según palabras del señor alcalde, la búsqueda y compra de un nuevo terreno se va a tratar de forma discrecional, cosa que es de interés público, de salud pública, que nos interesa a todos y sobre todo los que integramos este Concejo Municipal y deberíamos ser los primeros en estar enterados de qué se está haciendo para después no salir a los medios. Por otro lado quiero aclarar sobre el asunto que se dijo que no había un plan, para que quede claro cómo fue la historia y precisamente fueron siete regidores que los que contestaron que no había un Plan en el Concejo Municipal. Pero adicionalmente se contesto que esta Municipalidad tenía otros temas adicionales de que preocuparse como es la limpieza de ríos y la contaminación sónica, y por lo menos acá en lo que Yensy decía no pudimos ver ningún proyecto que fuera enfocado a estos dos puntos en cuanto a la limpieza de ríos y la contaminación sónica. Por otra parte esa caminata, aunque no compartíamos por que nunca entendimos el objetivo claro que tenía la caminata, de qué forma se estaba educando a la gente, y sobre todo por que nunca hemos compartido la inconsecuencia que hay entre el discurso que da la Municipalidad y la práctica como por ejemplo la minería. A pesar de eso nosotros votamos y apoyamos con nuestro voto los presupuestos que iban encaminados en el proyecto de la caminata, por que fue un compromiso de apoyar a la Administración en todo aquello que fuera encaminado a la mejora del medio ambiente, y aunque no comprendemos todavía hoy el objetivo específico de esta caminata. Por que parece que el objetivo era ganarse 3 millones de colones, y no realmente por el tema ambiental, no vale la pena invertir el tiempo en contribuir a que los estudiantes tengan una visión errada de lo que debería ser y por convicción una caminata y no ir por dinero. Para concluir hoy hemos escuchado proyectos, no hemos visto el plan, y ni siquiera podríamos decir que la agenda, no hemos escuchados plazos, responsables, metas, forma de evaluar esas metas.

El Regidor Javier Picado procede a felicitar a la coordinadora del departamento de Gestión Ambiental por la excelente labor que está realizando. Por otra parte no me parece justo que aquí se venga solo a criticar sin asistir a las actividades, ya que si ustedes buscan a todos los funcionarios municipales que participaron en la organización de esta caminata se darán cuenta que muchos desde las cinco de la mañana ya estaban trabajando para que todo saliera bien.

La Regidora Ada Luz Chavarría señala que no participó de la caminata por tener que asistir a la Universidad todos los sábados, y le recuerda al Regidor Picado que él fue uno de los que votó que no había agenda ambiental.

La Síndica del distrito de Aguas Zarcas, Estilita Vásquez señala que muchas veces lo único que se hace es criticar el trabajo de otros, siendo muy importante que la Municipalidad invierta en niños y jóvenes a fin de lograr un cambio de actitud en la nueva generaciones, ya que son ellos los que los llamados a cuidar el ambiente para futuro.

La Ingeniera Yensy Villalobos del Departamento de Gestión Ambiental señala que el tema ambiental empieza a ser un tema de importancia en la Municipalidad, lo cual le agrada muchísimo, y que gracias a los acuerdos del Concejo es que se ejecutan la mayoría de los proyectos del Departamento Ambiental, señalando que con relación al tema de la caminata ambiental, el objetivo era abrir un espacio para que la gente pudiera tener un contacto directo con la naturaleza.

La Licenciada Dixie Amores Saborío, Coordinadora del Departamento de Planificación, procede a exponer ampliamente la presentación que a continuación se detalla:

### **Áreas Estratégicas**

#### **GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Busca fortalecer la estructura organizativa y municipal para que responda eficiente y eficazmente a las necesidades de la comunidad y cumpla su función de promotora y orientadora del desarrollo cantonal

#### **DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**

Suscita el desarrollo y rescate urbano que eleve la imagen, competitividad y habilidad en armonía con el ambiente

#### **MEDIO AMBIENTE**

Promueve y consolida el sistema municipal de gestión ambiental en el cantón que coadyuve al desarrollo de proyectos integrales en el campo ambiental

#### **POLITICA SOCIAL LOCAL**

Ofrece servicios de calidad que promuevan la equidad de género, el desarrollo social, económico, educativo y productivo de la ciudadanía del cantón de San Carlos.

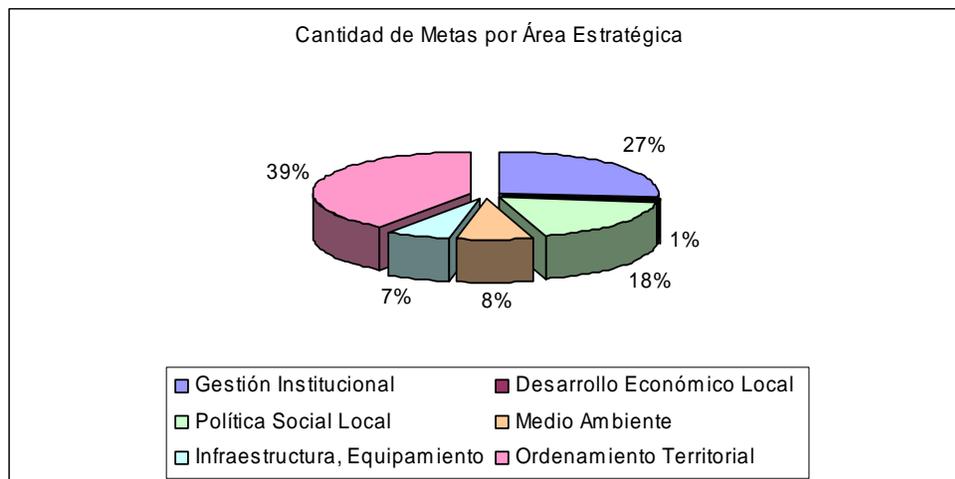
#### **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

Gestionar los proyectos de inversión para que respondan eficiente y eficazmente a las necesidades de las comunidades fomentando el modo participativo de las mismas

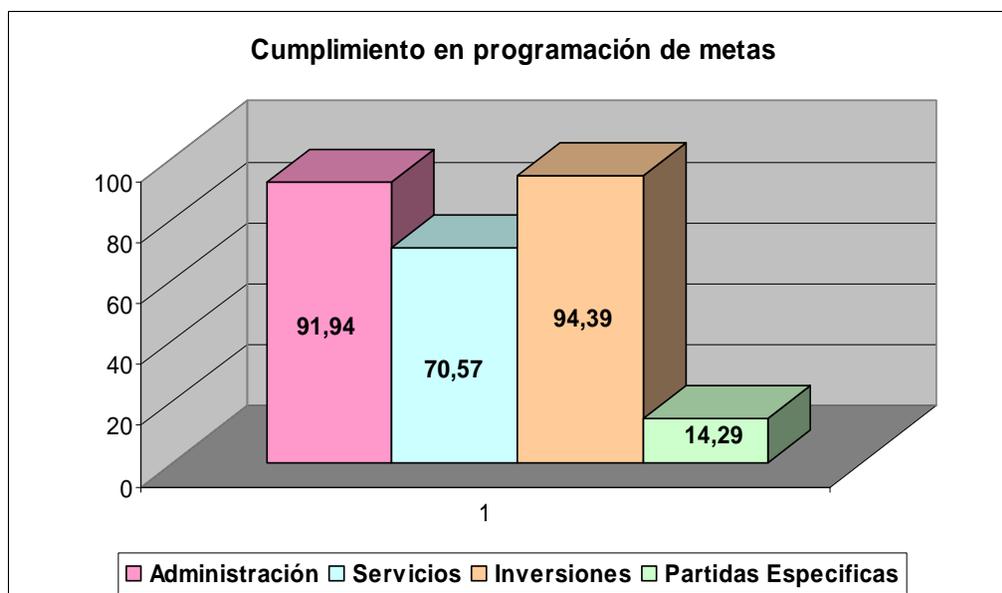
## ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Mejorar las condiciones de vida y bienestar a través de la formulación de un a propuesta orientadora del proceso urbano y territorial que tienda hacia el desarrollo armónico y sostenible, recalificando los recursos naturales, la infraestructura, las construcciones existentes y ordenando las actividades de impacto físico.

### Evaluación POA I Semestre 2009



### Evaluación POA I Semestre 2009



### Evaluación de Ejecución Presupuestaria

PROGRAMA	Presupuestado	Ejecutado	Porcentaje
Administración	1.712.847.754,63	785.097.065,33	45,84%
Auditoria	91.643.921,89	35.003.692,63	38,20%

Servicios	Presupuestado	Ejecutado	Porcentaje
Aseo de Vías	56.860.445,07	26.350.525,64	45,84%
Basura	458.039.444,64	211.942.259,32	46,27%

Caminos y C	¢513.987.070,09	¢260.013.64,47	50.59%
Cementerio	¢43.976.404,87	¢22.773.40,71	51.79%
Parques	¢11.934.826,33	¢5.858.546,10	49.09%
Acueducto	¢314.357.982,82	¢134.312.362,33	42.73%
Mercado	¢77.074.395,12	¢34.579.997,15	44.87%
Educativos	¢66.558.512,65	¢19.441.832,30	29.21%
Sociales	¢102.645.285,00	¢56.201.344,08	54.75%

Servicios	Presupuestado	Ejecutado	Porcentaje
Mantenimiento Edificios	¢25.000.000,00	¢8.013.905,68	32.06%
Seguridad Vial	¢24.766.264,00	¢0	0%
Seguridad y Vigilancia	¢15.000.000,00	¢0	0%
Medio Ambiente	¢56.562.321,89	¢15.780.197,00	27.90%
Aporte en Especie	¢3.000.000,00	¢0	0%

Inversiones	Presupuestado	Ejecutado	Porcentaje
Edificios	¢155.000.000,00	¢75.091.020,70	48.45%
Vías de Comunicación	¢1.339.373.623,80	¢1.081.001.125,25	80.71%
Otros proyectos	¢317.793.093,73	¢102.774.595,70	34.34%
Fondo Lotificación	¢162.356.860,32	¢9.247.149,24	5.70%

Partidas	Presupuestado	Ejecutado	Porcentaje
Edificios	¢65.841.191,49	¢0	0%
Vías de Comunicación	¢23.166.748,00	¢0	0%
Instalaciones	¢27.978.317,00	¢0	0%
Otros proyectos	¢145.102.883,00	¢24.003.960,00	16.54%

La Licenciada Dixie Amores señala que se está trabajando en la creación de un portafolio de proyectos, que están concientes que aún tienen debilidades en cuanto al tema de la planificación, siendo muy importante establecer prioridades en las diferentes

áreas y llenar vacíos que hay pendientes trabajando con cada uno de los distritos, realizando un diagnóstico y logrando establecer un banco de proyectos.

La Regidora Marcela Céspedes señala que hay que resaltar cuando un funcionario reconoce las debilidades y los vacíos que hay, teniendo claro también que hay que hacer para poder solucionar estos problemas, ya que es muy importante que se tenga claro cual es la importancia de la planificación en todos los Departamentos, debiéndose manejar la Municipalidad como un Gobierno Local, atendiendo las necesidades de la comunidad.

El Regidor Carlos Corella señala que se presenta el presupuesto de medio ambiente por cincuenta y seis millones de colones, solicitando que en el portafolio de proyectos haya un perfil de proyecto para aumentar dicho monto para Gestión Ambiental.

### **SE ACUERDA:**

- Nombrar en comisión a la Regidora Aracely Segura Retana para que asista a partir de las cinco de la tarde a una reunión con la Unión Cantonal de Asociaciones, a fin de tratar los avances de los proyectos del quebrador en Santa Clara y la Universidad Técnica.
- Nombrar en comisión al Síndico del distrito de Pital, Evaristo Arce, a fin de que asista a una reunión en El Saino de Pital.

El Licenciado Leonidas Vásquez Arias, Coordinador del Departamento de Administración Tributaria, procede a explicar ampliamente la presentación que a continuación se detalla:

## **LABOR ACTUAL Y PROYECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

### **REGLAMENTOS**

1. Declaraciones de Bienes Inmuebles vía internet del cantón de San Carlos.
2. Para el cobro de impuesto a los concesionarios de canteras, causes de dominio público, placeres, lavaderos y minas, ubicados en el cantón de San Carlos.
3. Para el cobro de tarifas por la omisión de los deberes por parte los propietarios de Bienes Inmuebles del cantón de San Carlos.
4. Reglamento para la recaudación de Tributos de la Municipalidad de San Carlos.
5. Proyecto de Reglamento a la Ley de Patentes.

### **PLATAFORMA DE SERVICIOS**

1. Declaraciones digitales de Bienes Inmuebles (Eliminación de formularios).
2. Autoclave para uso de los contribuyentes y lograr observar su propios estados de cuentas.
3. Digitalización de expedientes del Archivo Tributario.

**UNIDAD DE COBROS**

**Convenio con empresas como:**

- Correos de Costa Rica entrega de notificaciones con empresa de servicios de transferencia de información para localización de contribuyentes.
- Disminución de los casos en Cobro Judicial, DE 527 A 385.
- 2920 notificaciones entregadas, en proceso de Cobro Administrativo

A continuación se detalla Cuadro Comparativo de la Recuperación de Pendiente:



Municipalidad de San Carlos  
 Servicio de Reportes  
 Consulta Estadística - Avisos de Cobro Anual

Periodo	Tipo de Aviso	Cantidad entregada	Monto con Intereses
2009	PRIMER AVISO	1,327.00	64,478,627.24
	SEGUNDO AVISO	868.00	51,566,167.87
		<b>2,195.00</b>	<b>116,044,795.11</b>
2008	PRIMER AVISO	785.00	39,021,272.72
	SEGUNDO AVISO	228.00	9,401,037.30
		<b>1,013.00</b>	<b>48,422,310.02</b>
2007	PRIMER AVISO	289.00	11,794,707.31
	SEGUNDO AVISO	135.00	6,782,162.77
		<b>424.00</b>	<b>18,576,870.08</b>
2006	PRIMER AVISO	66.00	2,289,162.54
		<b>66.00</b>	<b>2,289,162.54</b>
2005	PRIMER AVISO	41.00	985,028.73
		<b>41.00</b>	<b>985,028.73</b>
		<b>3,739.00</b>	<b>186,318,166.48</b>



Municipalidad de San Carlos  
 Servicio de Reportes  
 Consulta Estadística - Avisos de Cobro Mensual

Año	Mes	Tipo de Aviso	Cantidad entregada	Monto con Intereses
2009	7	PRIMER AVISO	69.00	921,834.84
		SEGUNDO AVISO	364.00	16,086,358.37
		<b>Total por Mes</b>	<b>433.00</b>	<b>17,008,193.21</b>
6	6	PRIMER AVISO	94.00	1,515,478.27
		SEGUNDO AVISO	95.00	2,178,033.89
		<b>Total por Mes</b>	<b>189.00</b>	<b>3,693,512.16</b>
5	5	PRIMER AVISO	22.00	531,398.67
		SEGUNDO AVISO	97.00	7,527,484.32
		<b>Total por Mes</b>	<b>119.00</b>	<b>8,058,882.99</b>
4	4	PRIMER AVISO	99.00	3,276,260.07
		SEGUNDO AVISO	241.00	22,343,212.69
		<b>Total por Mes</b>	<b>340.00</b>	<b>25,619,472.76</b>
3	3	PRIMER AVISO	8.00	442,270.55
		SEGUNDO AVISO	26.00	2,106,640.23
		<b>Total por Mes</b>	<b>34.00</b>	<b>2,548,910.78</b>
1	1	PRIMER AVISO	11.00	360,608.78
		SEGUNDO AVISO	51.00	1,413,359.33
		<b>Total por Mes</b>	<b>62.00</b>	<b>1,773,968.11</b>
		<b>Total Anual</b>	<b>1,177.00</b>	<b>58,702,940.01</b>

## **PATENTES**

- Localización geográfica de las Patentes Municipales (GPS)
- Negocios clausurados 302 selles
- Decomisos sobre ventas ambulantes y vehículos estacionarios 72

El Regidor Carlos Corella señala que en cuanto a los Reglamentos, en que proceso está lo del uso de las máquinas de pin ball, que con relación al tema de las canteras, de lo que se recauda más o menos cuál es la proyección, y que con relación a los casos de cobro administrativo se está contemplando si al 2010 se va a mantener por la crisis.

El Vicepresidente Municipal Javier Picado solicita que en la elaboración de los reglamentos se tome en cuenta a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, ya que muchos de estos reglamentos se presentan posteriormente al Concejo para su aprobación, pudiendo esta Comisión participar en dicha elaboración y posteriormente evitar cualquier tipo de diferencia..

El Licenciado Leonidas Vásquez señala que el análisis de este reglamento de máquinas se había suspendido porque había un proyecto de ley en la Asamblea, aprobado en primer debate, sobre la regulación de todo este tipo de máquinas, estando a la espera de que se apruebe en segundo debate, por lo que se está aplicando lo que ha dicho la Sala Constitucional y la Procuraduría, que estas máquinas no son prohibidas, están reguladas en acatamiento a la Ley de Juegos y su Reglamento; que en cuanto al Reglamento de Canteras, lo que viene a regular es la recaudación, ya que hay varios artículos del Código de Minería que son muy abiertos, tratando de buscar la forma de aplicarlo de la forma más acertada posible, realizándose consultas a la Dirección de Geología y Minas, al MINAET, a la SETENA, y probablemente muy pronto se pueda llevar a cabo el estudio de este reglamento; que en el caso de la recaudación, cuando hay una buena fiscalización y se cuenta con la herramientas para poder ejercer la fiscalización, esto va a generar buenos resultados, siendo la idea que esto se duplique o triplique; y que con relación a la Comisión y la creación de los Reglamentos, le parece excelente, lo que sucede es que la mayoría del trabajo lo ha realizado en la casa, pero que cualquier consulta o pregunta que tengan, estaría dispuesto e reunirse para explicar la temática que se utiliza.

El señor Cristian Araya Aguilar, Tesorero de la Municipalidad de San Carlos, procede a realizar la siguiente presentación ante el Concejo Municipal:

### **TESORERIA MUNICIPAL**

#### **Misión**

- ▶ **Nuestra misión**, Dirigir los recursos financieros de la hacienda municipal hacia el logro y cumplimiento de los objetivos y programas del Ayuntamiento, implementando procesos administrativos necesarios encaminados a proporcionar un servicio adecuado y expedito al público; así como la correcta aplicación de las partidas presupuestarias con estricto apego a las leyes y normatividad vigente para cada ejercicio.

#### **Visión**

- ▶ **La Tesorería Municipal tiene la Visión** de lograr una economía municipal fortalecida que optimice el rendimiento de los recursos propios y asignados para afrontar la importante labor recaudatoria y de servicio, que ofrece a la

Ciudadanía, mejores servicios distinguiéndose por la calidad en el desempeño de sus funciones y la buena relación con las distintas esferas gubernamentales.

## **Funciones**

1. Recaudar y controlar los ingresos, satisfaciendo al mismo tiempo las obligaciones del fisco.
2. Verificar la recaudación de las contribuciones municipales de acuerdo con las disposiciones generales.
3. Cuidar de la puntualidad de los cobros, de la exactitud de las liquidaciones, de la prontitud en el despacho de los asuntos de su competencia, del buen orden y debida comprobación de las cuentas de ingresos y egresos.
4. Tener al día los registros y controles que sean necesarios para la debida captación, resguardo y comprobación de los ingresos y egresos.
5. Autorizar los cheques y transferencias bancarias que emita el Municipio
6. Supervisar la recuperación de adeudos a favor del municipio.
7. Proporcionar oportunamente al Ayuntamiento todos los datos e informes que sean necesarios para la formulación del presupuesto de Egresos y del Proyecto de Ingresos Municipales vigilando que dichos ordenamientos se ajusten a las disposiciones de la Ley.
8. Proponer al Ayuntamiento las medidas o disposiciones que tiendan a sanear y aumentar la Hacienda Pública del municipio.
9. Dar pronto y exacto cumplimiento a los acuerdos, órdenes y disposiciones del Ayuntamiento y del Presidente Municipal, que le sean comunicados.
10. Remitir a la Contaduría Mayor de Hacienda las cuentas, informes contables y financieros mensuales dentro de los primeros diez días hábiles del mes siguiente.
11. Ministrar todos los datos oficiales que le sean solicitados para contestar los pliegos de observaciones y alcances que formule y deduzca la contaduría Mayor de Hacienda.
12. Presentar mensualmente, al Ayuntamiento los estados financieros de la institución.
13. Presentar mensualmente al Ayuntamiento el corte de la caja de Tesorería Municipal.
14. Supervisar la contestación oportuna a las observaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda.
15. Vigilar que se brinde una atención óptima al público en general que acude a la Tesorería.
16. Supervisar que los pagos a proveedores se efectúen con puntualidad.
17. Participar en forma activa en la elaboración del presupuesto anual de egresos.
18. Atender al público en general que acude al despacho para alguna situación.
19. Autorizar las certificaciones que solicita la Proveduría Municipal en cuanto a saldos presupuestarios.
20. Activar el cobro de las contribuciones con la debida eficacia, cuidando que los recargos no aumenten.

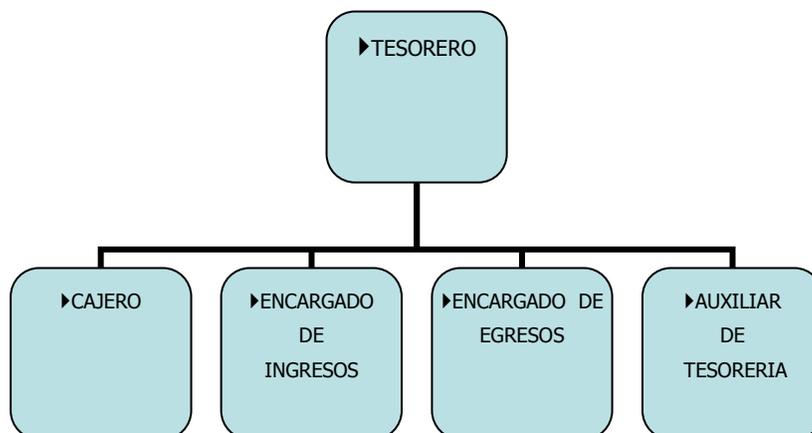
21. Cuidar que las multas impuestas por las autoridades municipales ingresen a la Tesorería Municipal.

22. Informar oportunamente al Ayuntamiento sobre las partidas que estén próximas a agotarse, para los efectos que procedan.

23. Todo lo demás que se relacione con la Hacienda Pública Municipal o que le encomienden las leyes o reglamento.

24. Realizar en forma oportuna y exacta los pagos de viáticos y caja chica a los funcionarios municipales.

### Estructura



El Regidor Carlos Corella pregunta que si existe alguna directriz con respecto a que cuando finaliza el año se extienden cheques aparentando haber realizado un pago, ya que la Contraloría emitió una directriz en cuanto a este tema.

El señor Cristian Araya manifiesta que lo que se pone en práctica es lo que establece la normativa, ya que en caso de que alguna obra no se haya realizado, quedaría para el próximo año.

El Ingeniero Maikel Quirós González, Coordinador del Departamento de Informática, procede a exponer ampliamente cada uno de los puntos que a continuación se detalla:

### **Departamento Tecnologías de Información y Comunicaciones**

- ◆ Interconectividad de Municipalidades
- ◆ Normativas Internacionales de Contabilidad
- ◆ Normas técnicas para la gestión y el control de las tecnologías de Información (N-2-2007-CO-DFOE).
- ◆ Conectividad Banco de Costa Rica
- ◆ Convenio Municipalidad – Racsa – Coopelesca

El Vicepresidente Municipal, Javier Picado, manifiesta que sería importante que ese Departamento tenga recursos propios y no se quede estancado, ya que es uno de los Departamentos más importantes que hay, por lo que es de suma importancia que trabajen de la mano con la Comisión de Informática que existe.

La Regidora Norma Quirós pregunta que por qué no se mete más información en la página web, ya que hay muchas cosas que no se ha incluido ahí, como lo es el Informe de Rendición de Cuentas.

La Regidora Ada Luz Chavarría señala que en comparación con las páginas de otras Municipalidades, la página de la Municipalidad de San Carlos da vergüenza, ya que no tiene suficiente información o se encuentra desactualizada, preguntando además que por qué las actas del Concejo no se encuentran en dicha página.

El Ingeniero Maikel Quirós González manifiesta que el desarrollo y el mantenimiento de la página no se está haciendo internamente, por lo que se debe de estar contratando quien lo haga, siendo este servicio muy caro, habiéndose invertido en este año siete millones de colones en lo que respecta a la página, señalando que se requiere de una plaza más para realizar este trabajo o alrededor de veinte millones de colones anuales solamente para poder manejar eso, señalando que la página tiene la capacidad de incluirse información por lo que corresponde a cada Departamento incluir su información.

La Secretaria del Concejo Municipal, Alejandra Bustamante Segura, manifiesta que ya se encuentran en la página web de la Municipalidad las actas del Concejo.

El Licenciado Jimmy Segura Rodríguez, Contralor Municipal, expone ampliamente ante el Concejo Municipal la siguiente presentación:

### **Contraloría Interna**

#### ◆ Programa PRODEV del BID

Nuestra participación en el proyecto inicio en noviembre de 2008, actualmente se está en la presentación del Plan de Acción, sobre el cual el BID definirá una agenda detallada de trabajo en la cual indicarán que actividades se financiarán. Este programa sirve para mejorar las capacidades de gestión, adquisiciones, control y planificación; ese Banco estaría dispuesto a dar hasta un millón de dólares para lograr el perfeccionamiento de la mayoría de procesos que se tienen; existiendo muchas actividades de interés para la Municipalidad que el Banco puede financiar, siendo un ejemplo de ello la capacitación para el personal. También se puede lograr publicar a nivel de web todos los movimientos que se hagan a través de la Administración, como lo es el desarrollo de los proyectos, publicándose esta información en la página web para que los usuarios puedan tener acceso a la misma. Actualmente solo quedan seis Municipalidades dentro del programa.

#### ◆ FONDO DE INVERSIÓN MIDEPLAN

Específicamente, se pueden obtener fondos para financiar estudios de pre-factibilidad, factibilidad o inclusive los diseños de los proyectos. Se habla de algunos temas como ordenamiento vial en la ciudad, se puede hablar de proyectos de mayor envergadura y de temas más complejos de interés municipal.

El Licenciado Jimmy Segura, Contralor Municipal, señala que se está trabajando en manuales de procedimiento que van a servir para aclarar muchos de los procesos que está llevando a cabo la Municipalidad, y reducir de esta forma los costos.

El Regidor Carlos Corella pregunta que si con lo que es perfeccionamiento vial, ya se cuenta con algún tipo de perfil sobre esto.

El Licenciado Jimmy Segura manifiesta que hasta la fecha lo que ha habido únicamente es un acercamiento, por lo que básicamente se ha hablado únicamente de

las posibilidades de que de realizar este tipo de proyectos, acordando convocar a los compañeros que laboran en la parte de desarrollo de obra pública para empezar a hacer una propuesta formal con base en las necesidades que se tienen.

La Regidora Ligia Rodríguez señala que es muy importante que designe un Gestor de Proyectos para realizar todos estos trabajos, ya que a los mismos hay que darles seguimiento a fin de que no se queden olvidados.

El Licenciado Jimmy Segura manifiesta que el señor Alcalde ha ofrecido la posibilidad de tener personal directamente involucrado en esto de los proyectos, a fin de darle seguimiento a los mismos.

La Licenciada Pilar Porras Zúñiga, Coordinadora de la Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Carlos, procede a exponer ampliamente cada uno de los aspectos que a continuación se detallan:

### **Dirección de Desarrollo Social**

#### ◆ Programa prevención de la violencia intrafamiliar

--trabajo de oficina

--grupos de apoyo

#### ◆ Plan de equidad e igualdad de género

#### ◆ DARE

#### ◆ Programa de mejoramiento de la calidad del empleo

#### ◆ Wem (Programa de Masculinidad)

#### ◆ Programa de niñez y adolescencia y juventud

#### ◆ Programa de abordaje de la violencia por armas de fuego como problema de salud pública.

#### ◆ Coordinación con Comunidades y Centros Educativos

La Regidora Ana Leticia Estrada manifiesta que los programas que liderada la Licenciada Pilar Porras son muy importantes, ya que gran cantidad de mujeres han logrado superarse y salir adelante con mucha motivación.

El Licenciado Bernor Kopper, Director de Hacienda de la Municipalidad de San Carlos señala que al treinta de junio ya se está logrando una situación de equilibrio debido a una rebaja en el impuesto de construcción dado que por la crisis la gente dejó de construir, y como medida alternativa y para mitigar un efecto futuro, se procedió a hacer un ajuste a los ingresos, teniendo la suerte de que en este semestre las cosas han servido y no se han tenido que ver visto afectados los proyectos de inversión, logrando con un ingreso por patentes compensar el faltante que se iba a tener, encontrándose la Municipalidad en este momento en una situación equilibrada, sin esperar mucho súper habit pero tampoco se espera una situación negativa, gracias a una serie de medidas que se tomaron iniciando el año como lo fue planificar el otorgamiento de horas extras, siendo muy importante que en futuras partidas específicas se tome en consideración el refuerzo de la planta administrativa, como lo son los sistemas administrativos que ayuden a desarrollar al Municipio, inversión que si se hace de buena manera pueden dar muchos resultados, ayudando en un futuro a aumentar las inversiones.





Presupuestaria que se encarga de lo que ingresa y lo que se gasta, y la Unidad Patrimonial que es la que va a manejar todos los bienes que se les mencionó anteriormente, por lo que se van a necesitar más plazas para hacerle frente a esta nuevas secciones.

El Regidor Carlos Corella pregunta si se va a salir con las fechas que está dando la Contraloría de manera obligatoria, siendo muy importante este proyecto para todos los distritos ya que cada uno contará con su propio mapaje.

La Regidora Teresita Quirós manifiesta que se le había planteado al señor Alcalde la creación del Departamento de Cultura, consultando si se está tomando en cuenta.

El Licenciado Bernor Kooper señala que lo que se contempla en el gasto administrativo es lo que se gasta en la Administración y el pago de salarios no lo contempla la Contraloría como un gasto administrativo, sino como un servicio, buscando dar más a conocer esos datos a la población;

#### **SE ACUERDA:**

a) Solicitar a la Administración Municipal la elaboración del Marco Normativo Contable para la preparación de la contabilidad de la entidad, y para la generación de sus estados financieros, a fin de remitir a la Contraloría General de la República el acuerdo de aprobación sobre la normativa que se adopte, a más tardar el 30 de setiembre del año en curso, en el tiempo requerido por la Contraloría General de la Republica. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.

b) Brindar, en la forma y condiciones que le corresponde a este Concejo Municipal, el apoyo necesario a las acciones que proponga la Administración Municipal para el cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General en el punto 4.2 del el Informe No. DFOE-SM-8-2009 emitido por la Contraloría General de la República, relacionado con el estado de los sistemas contables de las Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito, con el fin de solventar las debilidades que se han venido presentando en el sistema contable de la entidad, para promover mejoras en la gestión financiera y contable institucional e información de calidad para la toma de decisiones de los jefes y titulares subordinados, para la evaluación financiera y presupuestaria y para la rendición de cuentas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.

c) Solicitarle a la Contabilidad Nacional y al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), todo el apoyo necesario a los miembros del Concejo Municipal y a los funcionarios municipales, a fin de recibir la capacitación necesaria con relación a esta materia. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.

**AL SER LAS 18:28 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--**

**Gerardo Salas Lizano**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Alejandra Bustamante Segura**  
**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**